



FICHA DE REQUISITOS

DEVOLUCIÓN DE LOS VALORES POR CONCEPTO DE LA RETENCIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA REALIZADA A NO RESIDENTES EN APLICACIÓN DE CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN

REQUISITOS GENERALES

Nombre del requisito	Detalle del requisito	Forma de presentación	Características requisitos
Documento de Identificación	Pasaporte de la persona natural o del representante legal, en caso de sociedad, adjuntando la respectiva copia del nombramiento del representante legal. En caso de solicitar la devolución por medio de un tercero, se deberá adjuntar el poder general o especial vigente o su equivalente.	Original y copia	Documento que será utilizado para la legitimación del solicitante. Todo documento extranjero deberá estar traducido al idioma castellano de ser pertinente y contará con las formalidades necesarias para su validez en el territorio ecuatoriano.
	Certificado de residencia fiscal.	Original	Documento que será utilizado para la legitimación del solicitante. Todo documento extranjero deberá estar traducido al idioma castellano de ser pertinente y contará con las formalidades necesarias para su validez en el territorio ecuatoriano.
	Obtener la clave de usuario para el uso de servicios en línea.		

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Nombre del requisito	Detalle del requisito	Forma de presentación	Características requisitos
Solicitud	Solicitud de devolución conforme al formato establecido	Original	http://www.sri.gob.ec/web/guest/devolucion-cdi
Documentos que respaldan lo solicitado	Comprobante/s de retención.	Copia	Documento que será utilizado para la verificación de la operación.
	Liquidaciones de compras de bienes y prestación de servicios que le fueron emitidas relacionadas con la solicitud de devolución.	Copia	Documento que será utilizado para la verificación de la operación.
	Contrato y factura o su similar que demuestre el vínculo contractual entre el no residente y la persona a quien se le prestó el servicio.	Copia	Documento que será utilizado para la verificación de la operación. Todo documento extranjero deberá estar traducido al idioma castellano de ser pertinente y contará con las formalidades necesarias para su validez en el territorio ecuatoriano.
	Por cada una de las transferencias realizadas la certificación emitida por cualquier de las instituciones intervinientes o documento bancario -ejemplo SWIFT-, en la que conste la siguiente información: 1. Identificación de los titulares de las cuentas bancarias de origen y destino; 2. Identificación de las instituciones financieras de origen y destino; 3. Números de cuenta de origen y destino; 4. País en el cual se encuentran las instituciones intervinientes, de origen y destino, que transfieren y reciben efectivamente los pagos; 5. Monto total de la transacción; y, 6. Fecha de la transacción.	Copia	Documento que será utilizado para la verificación de la operación.